



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 015-2026-MDJN/A

Jesús Nazareno, 19 de enero de 2026.

VISTO:

El Informe N° 001-2026-MDJN-DEO-SGDUR/KOS, de la Gerencia de Municipal, solicitando la designación, bajo acto resolutivo, del evaluador del proyecto "Creación de los Servicios de Espacios Públicos Urbanos en el Boulevard Parque Clorinda Matto De Turner en Jr. J.S Chocano cuadra N° 07 y jirón M. Caverro cuadra N° 02 del Distrito de Jesús Nazareno de la provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho" con CUI N° 2693766, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194 y 195 de la Constitución Política del Perú, modificadas por las Leyes de Reforma Constitucional Ley N° 27680 y 30305 concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. Las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 8.1.3.2.2 de la Directiva N° 04-2025-MTPE/3/24.1, Directiva para la Elaboración, Presentación y Revisión de Proyectos de Inversión Intensivos en Mano de Obra No Calificada Dirigida a los Organismos Proponentes señala textualmente "El Organismo Proponente designará a un profesional para la evaluación técnica que declara conforme el expediente técnico, con la finalidad de ser aprobado mediante acto resolutivo y el área competente de dicho organismo realizará el registro y/o actualización de la fase de ejecución del proyecto de inversión, en el aplicativo del Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas...";

Que, con el Informe N° 001-2026-MDJN-DEO-SGDUR/KOS, el Gerente Municipal (e), solicita la designación del evaluador del proyecto "Creación de los Servicios de Espacios Públicos Urbanos en el Boulevard Parque Clorinda Matto De Turner en Jr. J.S Chocano cuadra N° 07 y jirón M. Caverro cuadra N° 02 del Distrito de Jesús Nazareno de la provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho" con CUI N° 2693766, bajo acto resolutivo, proponiendo al Ing. Alex Javier Díaz León-Sub Gerente de desarrollo Urbano y Rural;

Que, mediante el Informe N° 744-2025-MDJN-SGDUR/AJDL, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita la designación del evaluador del proyecto "CREACION DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL BOULEVARD PARQUE CLORINDA MATTO DE TURNER EN JR. J.S CHOCANO CUADRA N° 07 Y JIRON M, CAVERO CUADRA N° 02 DEL DISTRITO DE JESUS NAZARENO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2693766, en atención al Informe N° 070-2025-MDJN-DEO-SGDUR/KOS, de la de la jefe de la División de Estudios y Obras;

Por lo expuesto, estando a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20° concordante con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Ing. Alex Javier Díaz León, Sub Gerente de desarrollo Urbano y Rural, evaluador del proyecto "Creación de los Servicios de Espacios Públicos Urbanos en el Boulevard Parque Clorinda Matto De Turner en Jr. J.S Chocano cuadra N° 07 y jirón M. Caverro cuadra N° 02 del Distrito de Jesús Nazareno de la provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho" con CUI N° 2693766.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución al programa Llamkasun Perú, al consultor, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y demás Unidades Orgánicas correspondientes de esta Entidad.

Artículo Tercero.- ENCARGAR al Responsable del Portal de Transparencia la publicación en el Portal Web de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JESUS NAZARENO
AYACUCHO
RODOLFO ALFONSO CÁCERES GARCIA
ALCALDE